

31 de octubre de 2025

Señor:

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores

Calle César Nicolás Penson, No. 66, Gascue

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana

Copia: Sra. Elianne Vilchez

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante – Resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU - SIVFOP-006.

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 22, literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV y el Artículo 103, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2021-16-MV, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021), tenemos a bien informar el hecho relevante que sigue:

El día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en Asamblea General Ordinaria los tenedores de valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU – SIVFOP-006, a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), mediante la plataforma de reuniones “Webex Event”, y fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, **APRUEBAN** la designación de Rebecca Wachsmann Fleischmann, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0414694-3, en calidad de Gestor Fiduciario, para que ocupe la Secretaría de la presente Asamblea.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, **APRUEBAN** en todas sus partes la Nómina de los Tenedores Presentes o Representados en la Asamblea General Ordinaria de Tenedores de Valores, la cual figura encabezando la presente acta y forma parte integral de la misma. En consecuencia, **LIBRAN ACTA** de que la asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General Ordinaria de Tenedores de Valores, por encontrarse representados suficientes Tenedores del Fideicomiso para conformar el

quórum requerido por el Acápite 13.4 del Prospecto de Emisión del Fideicomiso y el artículo 351 de la Ley de Sociedades, para la celebración de las asambleas generales de obligacionistas, el cual aplica por mandato del artículo 236 de la Ley del Mercado de Valores.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

Los Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, **APRUEBAN** para que, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica, S.A." a celebrarse el cinco (5) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), los votos que le corresponden a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, sean a favor de **APROBAR** la modificación del artículo 24, relativo al Consejo de Administración, para que en lo adelante indique:

***"Artículo 24:** El Consejo de Administración es el órgano máximo de administración de la Sociedad, debiendo velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes, con apego a los principios y prácticas de buen gobierno corporativo. El Consejo de Administración podrá resolver cualquier asunto y realizar cualquier acto con tal que no sea de los atribuidos a la Asamblea General. Estará compuesto por un mínimo de siete (7) y un máximo de once (11) miembros. Habrá tres (3) categorías de Miembros o Administradores: a) interno o ejecutivo; b) externos no independientes; y c) externos independientes".*

En consecuencia, de lo anterior, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., para que vote en ese mismo sentido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.

CUARTA RESOLUCIÓN

Los Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, **APRUEBAN** para que, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica, S.A." a celebrarse el cinco (5) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), los votos que le corresponden a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, sean a favor de **APROBAR** sin reservas ni limitaciones el nuevo texto de los Estatutos Sociales que se anexa a la presente Acta como Anexo I, y que forma parte integral de la misma, el cual refleja todas las modificaciones aprobadas por la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

En consecuencia, de lo anterior, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., para que vote en ese mismo sentido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.

QUINTA RESOLUCIÓN

Los Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, **APRUEBAN** para que, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad comercial “Pasteurizadora Rica, S.A.” a celebrarse el cinco (5) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), los votos que le corresponden a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, sean a favor de **APROBAR** el otorgamiento de poderes a favor del señor LIC. PEDRO G. BRACHE ALVAREZ, Presidente del Consejo de Administración, o a la persona en quien este delegue, para realizar las gestiones o trámites para la inscripción de la presente acta en el Registro Mercantil.

En consecuencia, de lo anterior, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., para que vote en ese mismo sentido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación se despide,

Rebecca Wachsmann Fleischmann
Vicepresidente Ejecutiva
Gestora Fiduciaria
Fiduciaria Universal, S.A.

